

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.653

Suscripción: Capital, juntes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, § 20 m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por medios de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

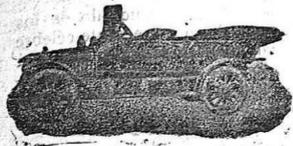
MARTES 11 DE JUNIO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,05 pts.
— Tercera 0,15
Precio de línea 0,50
e inserción 0,35
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales.

Garaje del AUTO



Alquiler de automóviles y bicicletas, reparaciones, grasas y accesorios.
Avenida de la Estación, 5.
Teléfono 113.

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL

Gramófono
La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo.
GRANDES NOVEDADES
SALVADOR ALVAREZ
Rúa, 13.—Zamora



BALNEARIO DE SANTA TERESA (AVILA)

El mejor Sanatorio de verano

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas ricas en azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, y convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo con teatro, de billar y de tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Pídanse folletos gratis al Administrador.

¡COMPAREN USTEDES!

¡Qué simpático y qué edificante es el acto celebrado en el Teatro Breten de Salamanca por los municipios de la provincia, reunidos en Asamblea para estudiar y resolver el problema de las subsistencias!

Hay que leer los debates para ver cómo preocupan a nuestros vecinos las tasas y las incautaciones, el problema de la tierra y el de la renta y a la par cómo va el del socialismo adelantándose en los espíritus, gracias a los trabajos de Villalobos, el diputado modelo y a la labor de Unamuno, el concejal popular.

Esos espejos deben mirarse nuestros concejales, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y nuestros diputados a Cortes.

Contrastan aquellas inquietudes, santas, dignas, honorables, con la preocupación altísima de nuestros ediles haciendo mangas, capirotes y bufandas para otorgar dos plazas de escribientes en las oficinas municipales.

¡Pobres opositores y medrado concepto el que de la oposición tienen los concejales!

Hay que considerar el espectáculo que presencié el pueblo en la sesión de anoche. Se necesita tener un criterio de cemento, pero de cemento sin armas para entrar a saco con el sentido común, con la lógica, con la justicia y con la equidad.

¡Cuanto más expedita la conducta de la Diputación provincial! Esta dió la plaza de oficial primero al concursante que tenía más votos, o más simpatías, o más influencia. Hizo bien. Lo censurable, lo vituperable, lo deshonesto hubiera sido que tras un simulacro de oposición, hubiera hecho lo que el Ayuntamiento, que ha hecho mal, pero muy mal al otorgar la plaza de auxiliar escribiente de la oficina de Obras a un opositor que en orden de merecimientos figura por bajo de otro que obtuvo una puntuación más alta.

Y que conste, que esos muchachos merecen, solo por el hecho de haberse sometido a esa prueba de suficiencia, nuestros respetos y mayores encomios.

¡Qué vergüenza! Es una buena manera de fomentar el estímulo la noble emulación de la juventud. Por inmorales hay que acabar de una vez con esas oposiciones. Y son inmorales porque a voz en cuello podemos decirlo, se hace en ellas la selección a la inversa.

Va a nos llama la atención la germanofilia vergonzante del país.

En España, y si se quiere en Zamora, como hijos espirituales del Kaiser. Aquí se torpedea todo, el sentido común, la amistad, el bien pensar y el buen hacer.

Pero señores, el artículo, no sabemos cómo artículo, ni nos importa—tenemos buen gusto—de la Ley municipal, dice que el Ayuntamiento nombraría y separaría libremente a sus empleados.

Ese artículo, aplicado rectamente, aplacar la cólera del pueblo.

Pero el reglamento, habla de esas zarandajas de oposiciones y entre el reglamento y la ley, los concejales hacen piruetas, sacan el pendón de la ley cuando les conviene y echan mano del estandarte del reglamento cuando les viene en gana y de esta manera no hay forma de entenderse ni de entendernos.

Lo que está más claro es el agua es que ayer, en primera convocatoria, celebró sesión rara avis—el Municipio, solo y exclusivamente porque había turrón que repartir.

Este detalle no debe perderlo de vista el pueblo trabajador, los electores laboriosos que ven el pan y las subsistencias por las nubes, sin que inquiete la cosa a sus representantes.

Y vamos al segundo torpedeo. ¿Para quién es la plaza de escribiente de la secretaría?

Según el mamotreto del expediente, de 16 opositores solo tres calzan puntos para desempeñarla. Nosotros por todo el Municipio opinamos aplicando el sano criterio de la mayoría que para que respaldanza la notoria disparidad que debe existir en las discusiones del Ayuntamiento, puede otorgarse la *sinecure* al desvalido que obtenga menos votos. Así al menos, triunfará el opositor de más puntos.

Y esto chorrea sentido común. Pero el pastel no está en sazón todavía y así hay que ver con que uniformidad de criterio opinan todos, o casi todos los vocales del Tribunal que han funcionado infringiendo el Reglamento.

¡Qué idea más pobre hemos formado de ese Tribunal de preclaro!

Nosotros no podemos lisonjear a esos concejales, que con una *posse* académica echan sobre sus hombros el peso de formar un Tribunal examinador, y se constituyen en árbitros, ignorando—si es cierto, que nosotros lo dudamos, aunque lo digan ellos mismos—que están infringiendo reglamentos.

A ver, a ver quien examina a esos concejales.

Puede continuar la fiesta y por nosotros no hay inconveniente en

que se otorgue la plaza sin necesidad de nuevos torneos.

Ello nos parecerá más digno que la farsa que ayer presenciámos.

Glosario cortésano.

¡Señores, por favor!...

El soldado de Nápoles más parece un soldado de Prusia, a juzgar por los estragos que causa. Antes que nadie, el lector así lo reconocerá, dijimos nosotros que las autoridades madrileñas engañaban al país al quitar importancia a la epidemia reinante, y que se trataba de un mal, propenso a convertirse en endémico, que debiera alarmar a todo el mundo por el contingente de mortalidad que producía. Esto declamos nosotros cuando las notas oficiales afirmaban lo contrario. Poco tiempo después, los periódicos comenzaron a mostrar la inquietud producida en las gentes de la persistencia de la enfermedad. Luego, en el Municipio se planteó un debate sobre esa cuestión y el delegado del servicio de Beneficencia reconoció la importancia de la epidemia, leyendo cifras realmente alarmantes, ya que probaban que la mortalidad había aumentado en más de un ciento veinte por ciento.

En tanto, los más eminentes doctores entablaban divertidas disputas sobre la naturaleza del bacilo infeccioso, ocultando su ignorancia con una indigesta hojarasca de enrevesados términos técnicos y diagnósticos. Pero tal cúmulo de ciencia experimental no parece haber asustado al microbio, que sigue siendo el amo de la situación.

Según la estadística municipal, el día 1.º del corriente mes, hubo 97 defunciones; 99 el segundo; 106 el tercero; 115 el cuarto; 104 el quinto; 96 el sexto y 101 el séptimo. Es decir, que de 280 defunciones que semanalmente ocurrían, en tiempos, normales, hemos llegado a 718. Hay pues, una diferencia de 438, que al mes se elevará a cerca de 1.700. Y como los médicos no han hallado todavía el remedio para evitar las consecuencias de este mal misterioso, todo hace temer que al año tengamos que lamentar la pérdida de 20.000 seres más que cuando la Descarnada era socialista y por tanto, partidaria de la jornada de ocho horas.

Nada digamos si sigue trabajando a destajo ayudada por nuestros galenos. ¡Buen negocio para las funerarias y cocheros de puntal! Estamos viendo a los sabiastros profesionales emplear la epidemia como medio de exacción Caballero—nos dirán compungidos—¿quiere usted facilitarme diez pesetas que tengo que asistir esta tarde a cinco entierros? Porque ya no podrán alegar la carga de la mujer y los hijos, puesto que, a este paso, la vida es un soplo. Lo malo es que con las controversias de los doctores estamos abocados a que se plantee un conflicto de orden público, porque los doctores se declaren en huelga y se lancen a la calle en protesta tumultuaria. En vista de tanto informe contradictorio, la desconfianza es unánime y los pacientes se permiten discutir con los médicos sobre el origen y calificación de las dolencias, con el mismo apasionamiento con que discutirían acerca de José y Belmonte.

Siquiera antes nos moríamos tranquilos, creyendo que la Ciencia no pudo hacer más. Ahora, la última palabra de un moribundo no es de despedida para los suyos ni de invocación al cielo. El que va a morir, mira hacia todas partes buscando algún objeto contundente y luego, con los ojos puestos en el doctor, dice: ¡Asesino! Y excoira apretando los puños con un gesto trágico. Bromas aparte, el caso es que la gente muere, harta de tomar bicarbonato en cápsulas y de leer tonterías científicas.

Ahora ha surgido una nueva complicación, de la que aún no han hablado los periódicos. Uno de los aspectos más terribles de la epidemia es el de la hemotisis aguda. Abundan los vómitos de sangre repentinamente, en personas fuertes y sanas que jamás sospecharon la posibilidad de tenerlos. Las más propensas son las que aún no entraron en la pubertad o que están próximas a la transición

fisiológica. En la mayoría de los casos, los resultados son fatales. ¿Es que vamos acercándonos al Juicio final? Bueno será que la Iglesia exponga su opinión, para que, al menos, hinquemos el pico con resignación cristiana al saber que no hay excepciones enojosas. Mal de muchos, consuelo de tontos, se dice. Pero no hay que negar que siempre será grato saber que, al morir, nos llevamos por delante a Sánchez Guerra y Cierva.

EDUARDO ANDICOBERRY.
9 de Junio de 1918.

Desde Fuentesauco

Notas de la semana.
La enfermedad del día, que también ya le ha pasado, ha sido la causa de enviar con este retraso las notas semanales.

Procesiones.
El jueves, fiesta de la Octava, se celebró por la tarde procesión que salió de la iglesia de Santa María, recorriendo medio pueblo.
En la tarde de ayer domingo tuvo también lugar la procesión de los Sagrados Corazones de Jesús y María acompañando todas las asociadas y numeroso público.
Con el debido orden se hicieron ambas procesiones.

Las fiestas de la Visitación.
Por este Ayuntamiento se está ultimando el programa para las fiestas de la Visitación de Nuestra Señora, las que como de costumbre se celebrarán en esta localidad durante los días 1 al 6 de Julio próximo y que como todos los años prometen estar concurrenciosas.

El doctor Olivares.
Está acordado que este ilustre paisano nuestro, llegará a esta el 1 de Julio y en dicho día se descubrirán las placas que han de dar su nombre a una de las principales calles; por cuyo motivo se le prepara un entusiasta recibimiento y un banquete al que concurrirán gran número de comensales.

La epidemia.
Pasan de 100 los atacados por el mal de moda y diariamente se van registrando nuevos casos; aunque todos ellos hasta hoy presentan caracteres benignos.

Viajeros.
Han salido:
Para Valladolid, nuestro buen amigo el joven oficial de Telégrafos don Crescencio Hernández López.

Han llegado:
De Madrid, el abogado don Luis G. Villalobos con su distinguida esposa e hijos Silita y Luis, el profesor veterinario don Eloy Monforte y el joven don Francisco García de Samaniego.

De Salamanca, el abogado don Luis Felipe Palao y sus encantadoras hijas Paquita y Teresa, el industrial don Constante Roy y los jóvenes y nuevos abogados don José Osorio y don Manuel Fernández.

De Valladolid, el abogado y secretario judicial don José Irazusta de Beraza y su muy distinguida familia y el joven industrial don Juan Bautista Fernández.

De esa capital el teniente de la Guardia civil nuestro particular amigo don Eugenio Jiménez.

La cosecha.
Con el temporal que disfrutamos y al pasarse tantos días sin llover, los sembrados están sufriendo considerablemente y ya la cosecha en general ha llevado un buen recorte. ¡Es una verdadera lástima! El agua se ha retirado por completo y cada día que pasa las plantas se perjudican bastante.

Los mercados.
Estos se celebran con escasa animación y operaciones se hacen muy pocas. El trigo se vende a 84 reales fanega.

El vino tinto se vende a 14 reales cántaro.

EL CORRESPONSAL.
Fuentesauco 10-6-918.

EL CORREDOR DE COMERCIO
Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 16.

COMENTARIOS POLITICOS

El programa de Costa y los maestros nacionales

Heraldo de Madrid de anoche publica una nota muy interesante enviada por los maestros de Lillo, que recordando en un sentido menos histórico, pero patriótico también, a aquel alcalde de Mostoles que diera la voz de alarma contra los franceses invasores, han lanzado una comunicación dirigida al Estado, representada por los ministros del Rey, haciendo una llamada patriótica a la nación, fundada en el principio teórico del inmortal Costa: «Despensa y escuelas».

Los maestros nacionales, pensando con un espíritu de recta justicia, piden a un tiempo que se les exija un trabajo efectivo, pero que ese trabajo sea retribuido en aquella porción necesaria a satisfacer las necesidades indispensables para garantizar el decoro que requiere y merece aunque jamás haya disfrutado el profesor de instrucción primaria española.

El tema es tan sugestivo, lo lleva el reporter tan dentro de su espíritu, que no le cansaría nunca cuanto acerca de él pudiera decir si nuestras condiciones y circunstancias nos lo permitieran. Pero ni tenemos la suficiente capacidad ni el tiempo y espacio indispensables.

La «despensa» de don Joaquín Costa, requiere cuidados especiales. Tanto los necesitaba y tales fueron los abandonos y descuidos que hoy, que las circunstancias fuerzan a ello por la maldita guerra europea, nos vemos en trance de perecer por inanición o poco menos, según lo que nos dicen gobernantes y periodistas.

El problema de vivir es cada día más difícil y laborioso. Las necesidades aumentan en proporción directa del aumento del precio de las cosas.

Ayer, sin ir más lejos, hemos visto en todos los cafés de Madrid un anuncio aterrador: el café, ese café vergonzoso y repugnante, mezcla criminal de achicoria y de grano tos-

tado de cacahuet, se eleva desde el día 10 en diez céntimos de peseta. De modo que un vaso de... eso nos cuesta cincuenta céntimos o sesenta.

Esto en cuanto a la despensa. Por lo que se refiere a la escuela las cosas andan aún más atrasadas. En materia de instrucción primaria estamos a la mismísima altura de aquellos tiempos heroicos de horca y cuchillo en que el saber era un desdoro y el enseñar casi un crimen.

Por eso los maestros nacionales de Lillo firmantes de la comunicación a que aludimos tienen razón harto sobradísima cuando preguntan cuál es la orientación del Estado en materia de enseñanza.

Pero a nosotros se nos ocurre otra pregunta: ¿qué criterio pedagógico puede tener un maestro que no come y un Estado que impide el comer? ¿Acaso los gobernantes se preocupan en España de cosas tan importantes como esta?

¿No han sido hasta hace poco los maestros de escuela el hazme reír de los públicos porque se les pintaba por saineteros y comedidgrafos como los más genuinos representantes del hambre nacional?

¿Qué criterio ni qué orientación pedagógica puede en justicia exigir a quien se le retribuye su trabajo en tan ruin forma, que con solo preocuparse del problema de vivir tiene para utilizar todas las matemáticas que él aprendiera sin que le quede nada por enseñar?

El manifiesto de los maestros de Lillo puede llegar a ser un documento nacional y desde luego tiene extraordinaria fuerza no solo por la forma de su redacción, brillante y elocuente, lo que acusa un ingenio sutil en el que trazó sus líneas, sino porque es quizá el primer latido serio de la clase social de maestros nacionales.

MAXIMO GIM.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Los alemanes han reanudado la ofensiva, que se desarrolla ahora en un frente de 35 kilómetros, desde el Sur de Montdidier al Sur de Noyón, hasta el Oise.

Como siempre, los alemanes han tenido la ventaja del ataque inicial, habiendo hecho retroceder algunos kilómetros a los aliados, pero sin que la situación de éstos sea, por tal repliegue comprometida.

Es de suponer que la batalla iniciada continúa encarnizadamente, pues se ve perfectamente que la actual ofensiva era la que venían preparando los alemanes y que el ataque al camino de las Damas no era más que una acción preliminar.

COSAS VEREDAS

El abastecimiento de gasolina y la hospitalidad española.

El pasado jueves a las cinco de la tarde, trasmití desde Vigo a Madrid el siguiente despacho: «Esta tarde a las tres, el carabinero de guardia en el muelle del Arrenal aprehendió una partida de diez cajas de petróleo que iba destinada al barco alemán «Estefanía». El total de la partida ascendía a 720 litros. Dícese que esta clase de expediciones se venían haciendo diariamente. El petróleo procede del domicilio del súbdito alemán Oscar Letchuff, que no se dedica a ninguna clase de negocios comerciales. Parece ser que estas salidas de petróleo, se destinan a los submarinos que vienen con frecuencia a estas costas para proveerse de petróleo, bencina, viveres y otros efectos.

Dícese también que cuando el carabinero estaba prestando el servicio de vigilancia, se le acercó un em-

pleado del súbdito alemán, requiriéndole para que abandonara su puesto. En este momento, el petróleo requisado se carga en carros para ponerlo a disposición del juzgado correspondiente». El caso no es nuevo. Desde el comienzo de la guerra se vienen denunciando casos de abastecimiento de gasolina para los submarinos en nuestro litoral, ni más ni menos que si nuestras bahías fueran bases navales alemanas.

Por este escandaloso aprovisionamiento se ha llegado a carecer de bencina para el funcionamiento de industrias importantes; han tenido que encerrarse en las cocheras buen número de automóviles; han tenido que paralizar los trabajos en algunas minas de Asturias por falta de combustible para las linternas; y ha tenido, en fin, que dictar la Comisaría general disposiciones restrictivas, hasta llegar a la incautación. Sin embargo, los súbditos alemanes han burlado esas disposiciones y los submarinos han seguido aprovisionándose, para luego hundir nuestros buques en nuestras propias aguas, sin que para esos señores, que tan mal uso hacen de la hospitalidad que les dispensamos, rijan las leyes españolas ni haya limitación para sus desafueros. Toda España es un foco de espías. De Barcelona—eso está probado hasta la saciedad—se dan órdenes a los sumergibles para torpedear barcos mercantes. La policía, o tiene ojos y no ve, o no cumple sus deberes, quizá cumpliendo instrucciones superiores. El caso es que nos hemos quedado sin gasolina y que, gracias a los Estados Unidos, el conflicto de la escasez se ha remediado en parte.

Pero recordaran los lectores, que hace unos meses, cuando comenzamos a recibir gasolina de New York, «El Debate» publicó un artículo furibundo por que el Gobierno yanqui deseaba tener la garantía de que la bencina, facilitada a España por los Estados Unidos, no sería destinada sino a fines de la industria nacional. Para el pío diario germani-

zante, esto era un infame atentado contra nuestra soberanía y no debería tolerarse. Luego se desdijo la patria; y así tuvo que reconocerse el mismo período; pero, aunque persistiera esa imposición, no estaría justificada, cuando se sabe que hay españoles que se han enriquecido abasteciendo de gasolina a los submarinos alemanes.

Ahora bien: para los germanófilos cualquier exaltación de los aliados es un agravio para España. Lo es, a su juicio, que los buques de la Armada franco inglesa detengan nuestros barcos mercantes para revisar su documentación; lo es también el que los aliados quieran garantía de que sus productos no han de darse a los enemigos, para que los utilicen como medio de guerra.

Anoche, por no ir más lejos, los periódicos teñidos califican de encanallamiento el consentir que unos marinos italianos llevaran a viva fuerza a bordo a un compatriota traidor, acusado de espionaje.

Pero si todo esto son atentados contra nuestra soberanía, agravios a nuestra bandera, ¿qué será el hecho de que los tripulantes de un submarino desembarquen en una isla española y, como ocurrió en la del Hierro, se lleven secuestrados al caldero y al secretario para obligarles a facilitar determinados informes?

¿Qué será el sembrar de minas nuestras costas—ya han aparecido también en las del Mediterráneo— y desembarcar en nuestros puertos cajas repletas de artefactos destructores? ¿Qué será el hundir buques nacionales y extranjeros en nuestras aguas jurisdiccionales? ¿Qué el impedir nuestro comercio de cabotaje, bloquearnos, destruir nuestra flota mercante y causar la muerte de no pocos marinos españoles? ¿Son acaso pruebas de amistad?

Reaccionemos, pues contra la patriotería de esos germanizantes.

Mientras se les permita desorientar a la opinión, se repetirán casos como los de Cartagena, Vigo, Palomós, etc., etc.

Por el bien de España, hay que impedir que el espionaje alemán, con la ayuda de unos cuantos desaprensivos, lleve a nuestro país a la ruina.

ANTONIO R. DE ARAMBURU.

Protesta, protesta y protesta

Para el Municipio.

Antes de entrar de lleno, en el motivo de este artículo, debo hacer constar y estoy dispuesto a la demostración, de que en su tesis no hay parcialidad alguna. Y en una palabra, que a ello, no me he guiado otro móvil que el de la equidad y la justicia.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en uso de un perfecto derecho, anunció a tiempo un concurso u oposición para proveer la vacante plaza de «Escribiente auxiliar de Obras».

De los diferentes aspirantes a dicha plaza, sólo se presentaron a sufrir examen, tres: y uno de ellos, practicando el primer ejercicio, no optó por continuar, quedando por tanto tan sólo dos opositores: el señor Gamazo y el señor Ferreras.

Dichos aspirantes verificaron los ejercicios y sumados los diversos puntos, que les adjudicó el tribunal calificador, en cada una de las materias objeto del programa, resulta que el señor Ferreras tiene sobre el señor Gamazo, una mayoría de 88 puntos, por lo cual y como deducción lógica, el señor Ferreras accedió ante el tribunal, mayores aptitudes que el señor Gamazo. Esto tan clarísimo es, que no da lugar a discusión alguna, como tampoco la tiene, que tanto uno como otro, lograron los suficientes puntos, para declararles en condiciones de desempeñar la vacante plaza. (Creo que hasta ahora hablo con sinceridad. Así continuaré).

Pues bien, el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de junio actual, acuerda por mayoría de votos adjudicar la repetida plaza vacante, al señor Gamazo.

Y ahora viene mi protesta.

Señores del Tribunal: ¿Me quieren decir donde han oído, leído o presenciado, que un tribunal calificador, conceda (en oposición) plaza alguna, al opositor de menor número de puntos?

¿De dónde cabe sentar como principio que, debe darse la plaza al opositor de menos número de puntos porque haya estado mejor en la materia del programa que más ha de emplear?

¿No obtuvo el opositor contrario en el total de los ejercicios, mayor número de puntos?

¿O es que en las oposiciones se juzgan por ejercicios parciales?

No. En las oposiciones se otorgan las plazas a los que mayor número de puntos alcanzan, sean dados a la ciencia o al saber.

Tal vez se propone el Ayuntamiento dar un mentís, a todos los tribunales examinadores? ¿Porque tendría gracia! ¡pero mucha!

La Ley Municipal, dice, que el Ayuntamiento puede libremente

nombrar y separar a sus funcionarios.

Muy bien. Y apropiado de esto y para que se vea mi imparcialidad, le decía yo a Gamazo: «A ti te de bian de dar la plaza, como me la dieron a mí, sin concurso ni oposición alguna y solo porque el Ayuntamiento puede hacerlo y a nadie le parecerá mal.»

Creo que me explico.

Pero una vez verificadas las oposiciones (oposiciones obrando en justicia) no debe otorgarse la plaza, al que mayor número de puntos tenga? De hacer lo contrario opino que es quedar en una posición desairada.

Es más; si no hubieran calificado por puntos y si solamente, al final de cada ejercicio, hubieran dicho, «aprobado» o «apto para el ejercicio siguiente» luego el Ayuntamiento hubiera elegido con libertad y no habría protesta.

Falta algo.

El Tribunal, por que sí, no examinó de trigonometría, a pesar de constar en el programa. ¿Motivos? ¡Chilo sí!

Yo creo que no es lo recto, puesto que no se anunció; y por tanto, como tampoco en estas oposiciones se ha cumplido el programa, también deberían anularse.

Conste, como dije, que yo hablo, con equidad y justicia, no porque le hayan dado la plaza, a este o al otro, que con Gamazo hablé, de que se la podían haber adjudicado a él, como a mí.

Resumen. Que si algún ciudadano intenta verificar oposiciones en el Ayuntamiento, no vaya persuadido de que si obtiene el mayor número de puntos, le van a dar la plaza.

Y también: Que en lo sucesivo el Ayuntamiento se abstenga de celebrar oposiciones, pues de esta forma evitarán el que nadie ponga en entredicho su seriedad.

Y como lo que antecede, es respetuosísimo, y como ciudadano que me encuentro dentro de las leyes y pago mis impuestos al municipio, digo lo dicho... y nada más.

DAMASO DURAN.

El día en la Audiencia

Ante el Tribunal del Jurado de este partido han comparecido hoy los hermanos Salvador y Benedicto García, vecinos de Peleas de Abajo, acusados como autores de la muerte violenta de Isidoro Roncero, hecho que, como recordarán nuestros lectores, ocurrió en dicho pueblo el día 21 de Octubre último.

El representante del ministerio fiscal don Juan Sanz y Sanz, solicitó para cada uno de los procesados la pena de 14 años, ocho meses y 21 días de reclusión temporal, accesorias y costas por mitad.

El defensor, señor Cotrina, en sus conclusiones provisionales, niega que sus patrocinados tuvieran participación punible en el hecho de autos e interesa un fallo absolutorio.

Después de ser interrogados los supuestos autores del delito, se practicaron las pruebas testifical y pericial, suspendiéndose el acto para continuarlo a las cuatro de la tarde.

Notas municipales.

En primera convocatoria, anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Canelo y asistencia de los concejales, señores Pérez Cardenal, Prieto Vega, Nieto (D. J.), Juan Enriquez, Marín, Marcos, Sendín, Alonso Morante, Nieto (D. P.), Tino, Morchón, Martín Sánchez, Robles, Medina y Zapata.

La Sala estaba rebosante de público, anhelante de emociones.

Aprobaba el acta de la sesión anterior se pasó al despacho de los asuntos que quedaban en el

ORDEN DEL DIA

Se aprobó definitivamente al padrón rectificado de habitantes.

Igualmente se aprobaron los justificantes de un libramiento por material para la oficina de arbitrios.

Por el secretario se dió lectura al acta de los exámenes verificados para optar a la plaza de escribiente de la oficina de obras y resultado de los mismos, deduciéndose del acta que don Rogelio Ferreras obtuvo 1.035 puntos y don Joaquín Gamazo 977.

El señor Marín después de escuchar la lectura del acta, dice que tiene que justificar con el Ayuntamiento y con el público por qué iba a dar su voto al opositor que aparecía con menos puntuación.

Dice que votará al señor Gamazo por entender que demostró mejor su suficiencia en la materia propia del cargo anunciado a concurso.

El señor Zapata se mostró conforme con lo expuesto por el señor Marín.

La presidencia afirma que el Tribunal examinador obró con estricta justicia y para corroborarlo invita a los concejales a que revisen el expediente para después votar con conocimiento de causa.

El señor Pérez Cardenal opina que

Para comprar barato
TEJIDOS, NOVEDADES, PAÑERIA
Géneros de punto
LUIS DE LA CUESTA
SANTA CLARA, 12

no debe discutirse la aptitud de los concursantes y si ejercitar el derecho que la ley y el reglamento concede a los concejales, pues obrar de otra manera sería declararse prisioneros del Tribunal.

El señor Zapata aboga porque el cargo se adjudique al de más puntuación.

Votan al señor Gamazo, los señores Pérez Cardenal; Prieto, Nieto (don Francisco) Juan Enriquez, Marín, Marcos, Sendín, Alonso Morante, Nieto, (don Pablo), Tino, Morchón, Martín Sánchez y Canelo.

Al señor Ferreras, los señores Robles, Medina y Zapata.

Seguidamente se dió lectura al acta y certificación de los exámenes celebrados para obtener la plaza de escribiente de la secretaría, en los cuales tuvieron: 51 puntos, don Arturo Alonso; 51 don Manuel Alonso Piriz; y 30 don José Macías.

El señor Alonso Morante, terminada la lectura del acta, dice que no tiene palabra que pudiera menoscabar el nombre de las cuatro personas que compusieron el Tribunal para los que tuvo frases de elogios, pero no podía menos de hacer público haberse infringido por el Tribunal, el artículo 82 del reglamento, que designa el personal que ha de formar, considerando ilegal la falta del secretario en referido Tribunal.

Pide que se anule el concurso y se anuncie otro, donde se cumpla con dicho requisito.

La presidencia afirma que no es ilegal lo actuado por el Tribunal, que aprobó a todos los opositores para dejar al Ayuntamiento en libertad de acción para nombrar al que crea conveniente.

El señor Pérez Cardenal reconoce la imparcialidad del Tribunal, pero de acordarse la anulación, no volverá a pertenecer al Tribunal, para no perjudicar los intereses de nadie y opina que debía anularse lo actuado por adolecer de defecto.

El señor Canelo pregunta: ¿Acuerda el Ayuntamiento abrir nuevo concurso en virtud de haberse faltado a lo que preceptúa el artículo 82 del reglamento, y no haber votado ni tenido voto el secretario, que actuó respecto a las calificaciones de los distintos concursantes.

El señor Medina anuncia recurrir en alzada y se retira del salón.

Votan por la nulidad, los señores Pérez Cardenal, Prieto, Juan Enriquez, Marín, Robles, Marcos, Sendín, Alonso Morante, Tino, Morchón, Martín Sánchez y Canelo.

En contra don Francisco Nieto, don Pablo Nieto y don Bernardino Zapata.

Terminado el despacho de la convocatoria, la presidencia requiere a los concejales para que continúen asistiendo a las sesiones, al objeto de que el público no crea que solo afectan a los mismos las cuestiones del personal, y al público para que concurre cuando se traten asuntos administrativos y no cuando solo espera que la «sangre corra».

A las señoras. Ofrece una bonita colección de sombreros de señoras, señoritas y niñas; la señorita Angustias Estébanez, San Torcuato 76 y 78. entresuelo.

Del puente al río.

Serían las doce y media de hoy, cuando varias personas que se encontraban próximas a la oficina recaudatoria del arbitrio de carnes instalada a la entrada del puente mayor, observaron que desde el pretil, se arrojó al río Duero, una mujer, al parecer joven y bien portada.

Provistas de unas cuerdas, descendieron inmediatamente a la margen derecha del río, con propósitos de salvar la vida de la suicida, que había caído entre el segundo y tercer ojo del puente y era arrastrada por la corriente.

Como daba señales de vida, arrojaron varias cuerdas a las que se agarró y de esta forma fué llevada hasta la orilla.

Inmediatamente fué recogida y trasladada a la vivienda de Pablo Redondo, donde se la instaló en una cama.

Cuando fué salvada, persistía la excitación nerviosa causa sin duda de la determinación que momentos antes había adoptado.

Gran trabajo costó que recobras

el habla que había perdido, en el momento del desvarío.

La protagonista de este suceso, resultó ser, doña Saturnina Rodríguez García, de 39 años, casada y domiciliada en la Puebla de la Feria.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado de instrucción.

Desde la villa del Oso.
EN EL TRANVIA

PERSONAJES: El Moquíqui y el Pelucho, que como ustedes comprenderán no son dos senadores, ni mucho menos.

—Hola *ninchi*, ¿cómo estás?

—Yo *super* y la parienta?

—Muy bien; ¿pero *ande* te metes que no vas a la taberna?

—He *es* *do* de quince *allá arriba*.

—¿De quince? No te creyera *tan pogüe*.

Si es que el *compinche* que llevaba, no *diguela*, y la *diñó* como *litri*, cuando la *vitima*, que era un señor *puri*, gritó;

y gracias a mi *esperencia*, pudimos salir de *pira*; pero fuimos de cabeza y al día siguiente un *guiri* fué y nos *trincó* por sospechas.

—¿De modo que *estas palmao*?

—Si chico, *estoy a dos velas*.

¿Que dirás que *he almorzo hoy*?

—Diez de *escorza*.

—Desajeras

—¿Un *remontoar* con *dos tapas*?

—Eso ya son cosas buenas.

—¿La guardia amarilla?

—¡Quí! que eso cuesta *cuatro perras* de las anchas, y *dicito* del *ceneque* es ya la media *lira*, y yo no la *abiyaba*.

—Entonces, ¿el qué? ¡boceras!

—Pues un *rundi* de *empedrao*.

—Si sigues así la entregas.

—Y ahora ¿que haces?

—De *mangante*.

—¿No vives ya con aquella?

—¿Qué *me la dió* por la *corbi*, *ativando* de *mi ve a*.

—Yo la había *taño* bien; le gustaba la *conversa* y en cuanto veía *guito* pues *barló* de la cabeza *enseguida*.

—Clarín'e.

—Porque hay que tener en cuenta que era la *tál* de *pronóstico* *reservao*.

—Como que a pesar de todas las *upas* que en la *coquera* la *endiñaqué*, no he podido hacer *carrera* de ella.

—Ventilate un *pito*.

—Paso; es decir como no, quieras de este que yo gasto ahora.

—¿De *cuál* es?

—Marca el *Chepa*.

—No me encarta.

—Pues entonces, *opoquiname* cincuenta y en cuanto nos apeemos *compro tabaco*, ¡por estas!

(El *Macoqui* *divirtiéndose a un caballero* que va con ellos en el *tran* *la* y que ha *seguido* atentamente el *diálogo*, sin *sacar nada* en *limpio* como es *natural*, le *di e*.)

—Le suplico caballero—y perdón me la molestia—que no le cuente *usté* a nadie—lo que *ha hablo* este con *menda*...

TORRES DEL ALAMO Y ASENJO.
(Prohibida la reproducción.)
Madrid 10 6-918

NOTICIAS

Con la brillante calificación de sobresaliente ha terminado los estudios de quinto año de piano la estudiosa niña María Luisa Calamita Ruy-Wamba.

Tanto a ésta como a sus papás y especialmente a su profesora la culta señorita Angeles Díez, les enviamos nuestra felicitación.

Se organiza la celebración de una asamblea de médicos titulares, que tendrá lugar en Madrid en el mes de Octubre, coincidiendo con el anunciado Congreso nacional de Medicina.

A dicha Asamblea se llevará esta sola proposición: «Que se considere la Sanidad función del Estado y que

cada médico titular sea inspector de Sanidad de su respectivo distrito, encargándose el Estado del pago de sus haberes».

Aprobada esta proposición por unanimidad, se acordará el acto que haya de realizar la clase para solicitarla.

Venta urgente en junto o en parcelas para hoteles y casas, de cincuenta mil pies de terreno inmediato al Chalet de la Avenida, contiguo al solar municipal enverjado, frente al nuevo Instituto. Magnífica orientación.

Detalles, Santa Clara, 61 pral

En la corrida celebrada anteayer en la plaza de toros de Madrid y en la que actuaban de matadores los diestros Malla, Celita, Algabeño y Nacional, fué volteado y pisado por el tercer toro el espada Algabeño, quien resultó con un pitonazo en la ingle izquierda.

Desde hace días no se ha registrado baja alguna por la enfermedad de la *grippe* en las tropas de esta guarnición.

En la ciudad decrece también de manera notable la epidemia.

En cambio en los pueblos ha tomado estos días gran incremento.

JOSE FERNANDEZ
SUCESOR DE LABAJO

Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.

Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos.

San Pablo, 9, Zamora.

En el Real Conservatorio de Declamación y música de Madrid, ha aprobado con brillantes calificaciones los tres primeros años de solfeo y otros tantos de piano, la ilustrada señorita Amparo Barayón, hija de nuestro particular amigo don Antonio.

Reciba la estudiosa señorita nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su culta profesora la señora doña Concha Tola de Muñiz, que en poco tiempo ha preparado de una manera feliz a tan estudiosa señorita.

Han regresado de Madrid las distinguidas señoras doña Dolores Tabanera de Ruiz, acompañada de su hija Lolita, y doña Adela Ruy-Wamba de Calamita, con su hija María Luisa.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Emilio Ufano de Anta.
Elvira Fuentes Pérez.

CAFE ESPAÑOL

Desde el día de hoy se servirán los exquisitos helados y cremas de diferentes clases, en la siguiente forma: Jueves, crema de chocolate; viernes, ídem de ciruela; sábado, ídem de almendra; domingo, ídem de pera; lunes, ídem de vainilla; martes, ídem de melocotón; miércoles, ídem de fresa. Con éstas, alternará la avellana, moka, coco, guirlache y otras.

Se admiten encargos y se sirven desde la una en adelante.

Le ha sido concedida la plaza de San H. rmenegildo, al teniente coronel don Enrique González Massa.

Ha regresado de Toro después de saludar al capitán general señor Ampudia, el gobernador militar de la plaza don Guillermo de Reyna y el comandante de Estado Mayor don Luis Ramirez.

El Dr. D. Bernardo Carrascal
MEDICO-DENTISTA

Ha trasladado la clínica odontológica a la casa donde están instalados Teléfonos Interurbanos.

Plaza Mayor, núm. 12, pral.

Libramientos a satisfacer en esta Pagaduría de Hacienda:

Maximino Martín	1.956
Bernardino Fernández	38.504
Administrador de Correos	222
Ramón María Carrizo	318
Caja de depósitos	2.191

Por comprar aves antes de las once, ha sido multado por la alcaldía con cinco pesetas, el revendedor Julián Francisco, vecino de la Puebla de la Feria.

Se vende un instrumento bombardino en buenas condiciones.

Dará razón en Morales de Toro, María Matilla.

Han regresado de Madrid después de actuar en la Escuela Superior de Guerra, el capitán del regimiento Toledo don Anibal Pérez Rasilla y el primer teniente don José Flores Figueroa.

La Alcaldía ha impuesto dos pesetas de multa al panadero José de Uña, que anoche fué denunciado por expender una pieza de pan con 120 gramos de menos, del peso legal.

OBTENOS para trabajar en el exterior de minas de Hullase necesitan. Informes, Benigno Arenas, carretera de la Estación número 23.

En Madrid habrá hoy comenzado a verse la causa seguida contra Federico Sáiz, procesado como cómplice en el asesinato de nuestro paisano don Manuel Ferrero.

Hace días anticipamos algunos pormenores de este proceso, y por tanto, hemos de ratificar hoy que el juicio no se abre contra don Nilo, autor del crimen, por encontrarse en estado de locura, hasta el punto de que en esta semana será trasladado desde la cárcel Modelo al manicomio de Valladolid.

La ausencia del banquillo de los acusados del tan tristemente célebre criminal, resta al proceso que está señalado para cinco días, todo el interés que en el caso contrario, tendría seguramente.

Ha regresado a Andavías, con su joven y distinguida esposa, el ilustrado médico de aquí pueblo nuestro particular amigo don Elisardo Escribano, acompañado de su hermano político el joven Eduardo Butragueño.

Reciban nuestro saludo.

Es de gran interés conocer que en el sitio más pintoresco de Zamora y en una de las márgenes del río Duero, se vende una josa y huerta con casa habitación, palomar y otras dependencias.

Tiene variedad de árboles frutales y maderables, así como diversidad de cultivos.

Tiene también fuente de agua potable.

Informarán en esta administración.

Señor alcalde: Lo que pasa en Zamora con las bicicletas no ocurre en ningún sitio. No tienen bastante con las carreteras y la vía pública sino que los ciclistas han de tomar por asalto las aceras con grave peligro de los transeúntes.

Esta mañana en la carretera de la Estación (y anteayer tarde en la calle del Toral), por circular por la franja de cemento un ciclista arrojó a una niña.

Pedimos a V. S. tome cartas en el asunto, pues de otra suerte los vecinos tendremos que defendernos, pues la cosa toca ya los líderes de la legítima defensa.

En Jerusalem, donde se encontraba hace bastantes años dedicado a su sagrado ministerio, falleció el día 16 de Marzo nuestro paisano el reverendo padre fray Jesús de la Puente, hermano de la señora viuda de Inestal.

Nuestro paisano sucumbió víctima del yugo de los turcos, los cuales, antes de ser expulsados de la Ciudad Santa, hicieron a nuestros compatriotas pasar por las horcas.

Tanta humillación y vejación hizo perder fuerzas a nuestro paisano, que como lo hicieron los justos, entregó su alma al Creador al mismo tiempo que dedicaba cariñoso recuerdo a la tierra que le vio nacer.

Descanse en paz, y a su familia enviámosle nuestro sentido pésame.

Ayer tarde regresó a Valladolid el capitán general de la región don Juan Ampudia, acompañado de sus ayudantes de campo.

Como es sabido, el capitán general estuvo ayer en la vecina ciudad de Toro, reconociendo los locales que para cuarteles ofrece el Ayuntamiento de la ciudad de Doña Elvira.

Con la honrosísima calificación de sobresalientes y notables ha aprobado las asignaturas del primer año del bachillerato la angelical y encantadora niña, Eloina Carrizo Santa Olalla, hija del digno magistrado de esta Audiencia, nuestro respetable amigo don Ramón, a quien como a su distinguida esposa felicitamos por el éxito académico de la estudiosa niña.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres.

Dará razón don José María Calonge, San Andrés 9, principal.

Leemos en los colegas de Gijón, que el secretario del juzgado don Tomás Guisasa, que iba en la procesión, agredió con un cirio al teñiente Bргуette, hijo del general, por no desdibujarse. El agredido le por no desdibujarse. El agredido le envió los padrinos, que fueron rechazados.

En vista de

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.)

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 11 (9 m.)

De la guerra

Continúa la ofensiva.

Comunicado oficial francés.

El comunicado oficial francés de las once de anoche, recido esta madrugada, dice lo siguiente. El segundo día de la ofensiva alemana a nuestras líneas ha transcurrido en medio de cruentas luchas de todas las armas.

El adversario con nuevos efectivos poderosos nos atacó potentemente en el frente Montdidier-Clermont riñéndose sangrientas batallas.

Tras poderosos esfuerzos realizados por el enemigo consiguió ocupar apoderándose de los pueblos Stres, Saint Denis en Clermont y Ribecourt, cerca de Noyón, de donde fue desalojado.

Las tropas francesas lucharon con tenacidad resistiendo valientemente el empuje del adversario, pero tuvieron que ceder dejando en poder de los alemanes los pueblos de Meru, Diamont y planicie de Belloy.

En los combates librados al Sur de Rosson los alemanes pusieron el pie en Marque Eglise de donde fueron expulsados mediante un sangriento contraataque.

Al Sur de Bellucourt también se peleó con tenacidad sin que consiguiera ninguna ventaja el ejército atacante.

En el ala derecha del frente francés, los alemanes fueron expulsados del bosque de Fleriucourt.

En nuestra izquierda los ataques fueron muy violentos en Courcelles y Ribecourt entre cuyos puntos recuperamos el poblado de Leport.

El enemigo atacó poderosamente por arrojarnos de esta posición sin que, a pesar de las pérdidas sufridas en sus filas consiguiera su objetivo.

Continúa la batalla con todo en carne viva.

El comunicado inglés.

El parte oficial británico recibido esta madrugada dice como sigue:

La escuadrilla de aviación franco-inglesa realizaron diversas incursiones arrojando gran cantidad de bombas sobre las líneas alemanas de Noyón y Montdidier.

Las granadas arrojadas sobre la estación y el aeródromo alemán de Roye incendiaron un tren cargado de automóviles destinados a las filas alemanas de Laonny y Hainvillers.

Derribamos 18 aparatos libres del enemigo y destruimos un globo cautivo de observación.

Nosotros solo perdimos un aeroplano.

El comunicado alemán.

El parte oficial del gran cuartel general alemán, recibido esta madrugada, dice así:

Al oeste de Noyón donde continúa nuestra gran ofensiva, las gloriosas tropas alemanas obtuvieron señaladísimos triunfos sobre las armas francesas.

Continúan los combates con encarnizamiento.

Dimisión de un subsecretario.

Participan de Lisboa que a consecuencia de la campaña en contra que viene realizando Machado dos Santos, asegúrase que ha dimitido su cargo el subsecretario del ministerio de Estado.

Nombramiento.

El Gobierno portugués ha nombrado a Armando Hurtado secretario del ministerio de Subsistencias. Esta designación ha sido recibida con agrado por la opinión pública.

Los submarinos alemanes en la costa norteamericana.

Siguen los hundimientos.

Informan de New York que hace unos días fué atacado y hundido por un submarino alemán frente al Cabo Virginia el vapor noruego «Dinland» que navegaba con rumbo a Nueva York.

La tripulación del buque torpedeado quedó abandonada a merced de las olas hasta que fué recogida por un destructor yanqui que condujo a un puerto a los naufragos.

El capitán de un barco francés que pudo librarse de los torpedos disparados contra el barco en que él navegaba, ha declarado que los submarinos alemanes operan con más frecuencia cada vez, lo que hace suponer que su número ha aumentado.

Quizá se trate de ensayar un bloqueo al litoral norteamericano para impedir que se envíen tropas y municiones al frente occidental donde pelean los aliados contra Alemania.

Otro torpedeamiento.

De Londres informan que en aguas del Cabo Lindanes fué ayer torpedeado y hundido el vapor sueco «Antón» que llevaba cargamento de maderas.

Como por la calidad de la carga el buque no se sumergía la tripulación del submarino le prendió fuego.

Los tripulantes del «Antón» consiguieron salvarse después de pasar numerosas penalidades, llegando a un puerto inglés en estado muy lamentable.

Nuevo invento contra los submarinos.—Las pruebas del «Grillo».—Un instrumento de guerra anfibio.

Informaciones recibidas de Roma dicen que ayer se realizaron con asombroso éxito las pruebas oficiales de un nuevo invento consistente en un sumergible destinado a cazar submarinos y a efectuar ataques contra los puertos enemigos.

El nuevo invento conocido con el nombre de «Grillo» es un barco de pequeñas dimensiones que se sumerge y marcha por el fondo del mar.

Tiene una gruesa cadena que mueve unos ganchos que cierran automáticamente cuando tiene entre ellos la presa sujetándola fuertemente para llevarla al puerto.

Esta embarcación puede, por las condiciones especiales de su estructura realizar un ataque a los puertos pues sale del mar y marcha sobre la tierra como si fuera un tanque.

El Gobierno en vista del éxito obtenido en los ensayos realizados ha adquirido el invento ordenando la construcción de varios aparatos urgentemente para efectuar un ataque al puerto de Pola.

Huelga ferroviaria.

Anuncian de Viena que en Praga se ha declarado la huelga general de ferroviarios quedando totalmente suspendido el tráfico.

La empresa ha hecho algunos ofrecimientos de mejoras que los huelguistas han rechazado.

Avión capturado.

Dicen de París que ayer fué derribado por la escuadrilla francesa un avión alemán que realizaba observaciones sobre la línea férrea de Jendis.

Entablose una lucha aérea pretendiendo escapar el aparato germano. El aviador francés Rvamoissy logró darle alcance cañoneándole.

Al cuarto disparo el avión enemigo inició el descenso por la ligera avería que el proyectil le causó en una de sus alas, cayendo en territorio francés.

El piloto resultó ileso y fué hecho prisionero antes de que pudiera incendiar el aparato.

Este es un biplano de tipo Focker, de dos asientos y va provisto de dos ametralladoras.

Los bombardeos aéreos.

La «Gaceta de Colonia», publica un despacho telegráfico en el que dice que el día 7 del actual a las ocho y media de la noche varios aviadores enemigos volaron sobre Earthaus y en los alrededores de Treves arrojando numerosas bombas.

Diez y nueve proyectiles cayeron en Morella causando cuatro muertos y 17 heridos.

En el campo cayeron también varias bombas causando grandes daños.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Madrid 11 (10 m.)

DE ESPAÑA

En «La Ventosilla».—Fiesta taurina aristocrática.—La duquesa de Santoña, herida por un toro.—Interesantes detalles.

El periódico «La Iberia» de esta Corte, publica una información en la que relata con minuciosidad de detalles, la celebración de un festival taurino aristocrático en la finca «La Ventosilla, propiedad de los duques de Santoña.

Asistieron infinidad de personas de la más rancia aristocracia figurando también entre la concurrencia, su majestad la reina doña Victoria Eugenia.

Después de un succulento almuerzo, se celebró la corrida en la que se lidiaron cuatro becerros de los seis que estaban anunciados.

El duque de los Arcos, el conde de la Maza y don Joaquín Osuna hicieron magistrales faenas, revelándose como diestros consumados ejecutando las difíciles faenas del toreo magistralmente.

El periódico aludido dice que en un círculo aristocrático oyó relatar las incidencias de la fiesta, entre las que hay una verdaderamente lamentable que pone de relieve la valentía de la mujer española.

Doña Sol—continúa—la duquesa de Santoña, al ir a lidiarse el cuarto becerro, se arrojó al ruedo toreando por verónicas en forma realmente admirable pues demostró conocer los secretos de la tauromaquia mejor que algunos profesionales consagrados por el público.

Al ir a rematar un lance, doña Sol fué alcanzada por la res recibiendo un puntazo en la región abdominal.

Por esta razón, hubo que suspender el festival sin lidiarse los otros dos novillos.

Hoy se reciben noticias de «La Ventosilla», donde continúa guardando cama la duquesa de Santoña, asegurando que la herida es leve y que presenta mejor aspecto habiéndose iniciado la cicatrización.

Los revolcones menudearon aun que afortunadamente no tuvieron consecuencias.

Termina diciendo el periódico «La Iberia» que a título de información ha recogido la conversación que uno de sus redactores oyó en un Círculo aristocrático.

La denuncia contra Bravo Portillo.—La casa armadora se mostrará parte en la causa.—El policía detenido.

Telegrafían de Barcelona que ayer comenzó a actuar el juzgado especial designado por la Sala de Gobierno de aquella Audiencia para depurar la denuncia formulada por el periódico «Solidaridad Obrera» contra el policía Bravo Portillo a quien acusa de servir los intereses de los alemanes favoreciendo la destrucción de nuestra marina mercante por los submarinos germanos.

La casa armadora del «Joaquín Mumbri» ha declarado que se mostrará parte en la causa si de la actuación del juzgado resultase cierta la denuncia.

El policía Bravo Portillo envió ayer una carta a los periódicos barceloneses manifestando que es absolutamente falsa la información publicada por «Solidaridad Obrera».

Por la tarde el juez especial comenzó sus actuaciones que se llevan a cabo con la mayor reserva.

El director de «Solidaridad Obrera» estuvo declarando en el juzgado ratificando la denuncia formulada por el periódico que dirige y ofreciendo aducir pruebas irrefutables.

Más tarde fué sometido a extenso interrogatorio el policía denunciado, quien se asegura que negó los hechos que se le imputan, atribuyendo la denuncia a venganzas políticas.

Solo se sabe que la indagatoria con Bravo Portillo duró más de dos horas y media, y que el juez y el policía se trasladaron en un carruaje a la jefatura donde conferenciaron extensamente con el jefe superior de Policía.

Más tarde, cuando el juez abandonó el edificio donde está instalada la jefatura, decretó que Bravo Portillo quedase detenido en su despacho oficial.

Esta noticia ha causado gran sensación.

Hoy ha continuado el juzgado sus actuaciones tomando varias declaraciones.

El acta de Casterstersoll.—Cambó a Madrid.

Ayer por la tarde se celebró una reunión en la «Liga» regionalista, convocada por el ministro de Fomento señor Cambó a la que asistieron unos cincuenta propietarios, comerciantes e industriales de Casterstersoll.

El señor Cambó dió cuenta que había de luchar en la elección parcial que se celebrará en breve para nombrar diputado por Casterstersoll vacante por haber renunciado el acta ya que resultó elegido también por Barcelona.

El señor Cambó propuso dos fórmulas: Hacer el nombramiento de un diputado perpetuo, o nombrar uno provisional para que el distrito estuviese a disposición de la Liga para cuando lo creyera necesario.

Los reunidos optaron por la segunda, y entonces el señor Cambó dió el nombre de su secretario don Rafael Vehills siendo aceptado por aclamación.

Más tarde el señor Cambó reunió a los diputados y senadores de la Liga para ponerse de acuerdo respecto a la campaña parlamentaria que los regionalistas iniciarán hoy en el Congreso con motivo de la discusión del proyecto de sales potásicas.



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Designáronse los diputados que intervendrán en los debates que se planteen.

En el expreso salió para Madrid el ministro de Fomento señor Cambó siendo acompañado hasta el apeadero de Gracia por numerosos amigos y correligionarios.

Mordidas por un perro.

Comunican de Zaragoza que en San Vicente de Lomosiera, pueblo de aquella provincia, fueron mordidas por un perro hidrófobo ocho personas.

Una de las personas mordidas falleció a consecuencia de las heridas que le ocasionó el perro.

Las otras siete han sido sometidas a observación, habiéndosele inyectado suero antirrábico.

La huelga.

La huelga de escultores y decoradores de Zaragoza, continúa en igual estado que ayer por haberse negado los patronos a conceder la jornada de ocho horas.

Témesse que esta huelga parcial se extienda a todos los obreros del ramo de construcción.

Tifus en Huelva.

En Huelva se han registrado diversos casos de tifus exantemático, seguidos de defunción.

Se establecerán cordones sanitarios interprovinciales para evitar su propagación.

«Camará», en Lisboa.

Telegrafían de la capital de la vecina república portuguesa que el diestro «Camará» obtuvo un gran éxito en la primera «tourada» presidencial celebrada desde que ostenta la presidencia don Sidonio Páes.

Con el capote y con las banderillas obtuvo el diestro un éxito ruidosísimo, siendo ovacionado.

El público dió vivas a España, especialmente al simular la suprema suerte.

Por el éxito alcanzado la empresa le ha firmado contrato para actuar en cuatro corridas.

SANCHEZ ORTIZ.

ULTIMA HORA

Madrid 11 (3 t.)

Alcance telefónico

LOCERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY

NUMEROS	CAPITALES	PES.-TAS
25.940	Santander	120.000
17.913	Madrid Sevilla	65.000
4.147	T. rancón	20.000

En Zamora.—Con 800 pesetas.

20.495

Varias noticias.

En la Presidencia se facilitó hoy una nota a los periodistas diciendo que el señor Maura había despachado con el Rey.

Después recibió la visita de una comisión de comerciantes y de otra de vecinos que fué a hablarle de la unificación de las tarifas de los tranvías.

También recibió al presidente del Fomento del Trabajo de Barcelona, don Jaime Cussó, y al magistrado del Supremo don Luciano Obaya y Pedregal, fiscal que fué de la Audiencia de Zamora.

Mañana, a las diez y media, se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros preparatorio del que el jueves deberá verificarse en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La «Gaceta» publica un decreto de Instrucción pública referente a la jubilación de catedráticos y una real orden dictando reglas para dar cumplimiento al citado decreto.

En el ministerio de Estado se facilitó una nota en la que se dice que el 5 del actual se celebró en Larche la tradicional romería de Larche asistiendo más de 15.000 indígenas.

Reinó orden completo.

Se ha comentado favorablemente para el Maghzen las facilidades que se han dado para la celebración de esta romería.

El señor Maura desde Palacio se trasladó al domicilio del señor Rodríguez San Pedro quien se encuentra enfermo atacado de la epidemia reinante.

En el ministerio de Marina se ha desmentido que el día 19 de Mayo, fuera agredido a tiros de fusil el vapor español «San Antonio» en Aguas de San Vicente de la Cabeza.

También se ha desmentido que un barco de matrícula española fuera cañoneado por un barco de guerra británico.

SANCHEZ ORTIZ

Cueros y curtidos

12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de Fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos.

Se compran cueros al pelo de todas clases.

NO CONFUNDIRSE
SAN TORCUATO, 12—ZAMORA
— LUIS SENDIN —

Instalad Gasógenos

«GROSSLEY»

y tendréis resuelto el conflicto del carbón. Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscara de almendras, etcétera. Centenares funcionan admirablemente en todo el mundo.

Presupuestos y detalles gratis. Para detalles dirigirse a sus inventores y únicos constructores.

Grossley, Gran Vía, 1, Apartado 584, Madrid.

El propietario de los acreditados almacenes de EL CANDADO, don Salvador Ruiz, ha trasladado el comercio de Ferretería a los nuevos y espaciosos locales que ha construido junto a sus grandes almacenes de HIERROS, CARBONES y MUEBLES, con cuyo traslado puede ofrecer a su clientela ventajas de comodidad y prontitud en el servicio de los encargos y sobre todo economía en los precios.

Puerta de la Feria, Teléfono, 42. Nota. También recibe encargos de carbón, Plaza de Zorrilla, 5, principal, (esquina a Santa Clara). Teléfono, núm. 117.

Se necesita un dependiente de peluquería o aprendiz adelantado para la casa de Felipe Villavieja, en Nava-del-Rey.

Informes los dará el mismo.

JOSE GARCIA FRAGA

MÉDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.

Consulta en general, y en especial de enfermedades del Estómago, y de los niños.

HORAS: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Plaza de Fray Diego de Deza, número 22, principal.—Zamora.

VITICULTORES!

No azulréis! No sulfatéis!

USAD GERMICIDA MENVIOR

(Patente de invención número 65.722)

Preventivo y curativo del Oidium y Mildiu de la vid

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

R. CHIMENO MAGRIÑA

ZAMORA

BELLAS ARTES

Gran Confitería, Pastelería y Repostería de CLAUDIO HERNANDEZ

SANTA CLARA, 5

Primera casa en su clase, en donde el público encontrará todo género de postres finos y entremeses variados. Especialidad de esta casa: Pan dulce a la Genovesa y Milanesa, Boudin inglés y Tarta de Viena.

Extenso y variado surtido en bombones a la crema, caramelos y pastillas de café.

Todos los días Panecitos «Bellas Artes» estilo Argentino, especiales para el the, café y chocolate.

Esta casa no entabla competencia con las demás del ramo en cuanto a los precios de los artículos, y sólo podrá competir respecto a la confección de éstos.

NO CONFUNDIRSE: SANTA CLARA, 5, ZAMORA

Vino.—Lo vende superior a cinco pesetas cántaro don Martín Hernández, Traviesa, 4. Se despacha durante todo el día, y los festivos de 8 a 10 de la mañana.

Modista.—María García, ofrece sus servicios para trabajar en su casa y a domicilio.

Santa María la Nueva, Juego de Bolos, número 2, Zamora.

VINO DE CORESES

Sigue vendiéndose en la bodega de don Desiderio Vidal, San Andrés 43, durante todo el día.

Se reciben encargos, Viriato 3, Maquinaria Agrícola.

ACABA de establecerse en esta capital de Zamora, el maestro armero de primera clase de Carabineros, procedente del Ejército, el que ofrece al público sus servicios arreglando toda clase de armas de fuego y garantizando sus trabajos; arregla además toda clase de aparatos de ortopedia con esmero. Construye además toda clase de cerrajería, verjas y cruces para sepulturas, desde lo más barato y tosco, hasta lo más caro y hermoso, y siempre en todos los casos el público verá un 5 por 100 de ventaja en los precios y le serán agradables sus trabajos.

SATURNINO RODRIGUEZ
Calle de Balbofraz, número 42.

Vino clarete especial de mesa. Se vende otra cuba a 6 pesetas los 16 litros en la bodega de la señora viuda e hijo de I. Rodríguez, calle de Castelar número 14 (funeraria). Horas de despacho: de once a dos.

WOLFRAM

Mineral compra Juan Frey. Barcelona, Ronda San Pedro, 25.

Enfermedades de la vista

DON LUIS DIAZ HERNANDEZ

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Practicáanse toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaniendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

EL CORREDOR DE COMERCIO

Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

